



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Expediente CHAP (2020) 00927 instruía la denuncia presentada ante la Comisión Europea por una presunta infracción de la Directiva 2015/2302, de 25 de noviembre de 2015, relativa a los viajes combinados y a los servicios de viaje vinculados, por un posible perjuicio a los consumidores o viajeros, ya que el art. 36.4 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo podría contravenir la norma europea.

Este artículo, tras las comunicaciones de la Comisión Europea con el Gobierno de España, fue modificado por la Disposición Final Quinta del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿En qué estado se encuentra dicho expediente?
2. ¿Qué probabilidad hay de que se impongan sanciones a España por lo expuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio de 2020.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48762 31/07/2020 13:08